



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

ANEXO I

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

REGISTRO DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

(Art. 8 Ley 5/2002, de 4 de abril, Reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O DE JUSTICIA ANUNCIANTE:				
ÓRGANO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL:			Lugar de procedencia:	
			Provincia:	C.P.
			Teléfono:	
AUTORIDAD O FUNCIONARIO ORDENANTE: (Cargo)				FIRMA AUTÓGRAFA
1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	

En, a de de 20.....

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-